

# **INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL INGLÉS JURÍDICO: ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA JURÍDICO ANGLOSAJÓN Y SU APLICACIÓN EN EL DERECHO CONTRACTUAL.**

**CLASE INTRODUCTORIA:** Antes del comienzo del curso se llevará a cabo una clase introductoria con el objetivo de presentar su contenido a los asistentes y probar el uso de la tecnología para comunicarse en modalidad virtual.

## **MÓDULO 1- LOS SISTEMAS JURÍDICOS: ALGUNOS CARACTERES DEL SISTEMA JURÍDICO ANGLOSAJÓN.**

**1.1- (\*) EL SISTEMA DE COMMON LAW:** Estudio de las principales características del sistema de

Common Law y sus diferencias con el sistema de Derecho Continental:

- estudio de la importancia del “precedente” como fuente de Derecho;
- estudio de la importancia del repertorio jurisprudencial (“*Incorporated Council of Law Reporting*”, “*ICLR*”) y su cita en los fallos judiciales.
- breve reseña de las principales características del sistema acusatorio y su comparación con el sistema inquisitivo en el proceso penal.

**1.2- EL SISTEMA DE COMMON LAW:** continuación.

**1.3- EL SISTEMA JURÍDICO BRITÁNICO:** estudio de los diferentes juzgados y su competencia (Magistrates’ Court, Youth Courts, County Courts, Crown Court, High Court of Justice, Courts of Appeal, Supreme Court of the United Kingdom). Breve análisis de la competencia de “Tribunals”.

**1.4- EL SISTEMA JURÍDICO BRITÁNICO:** continuación.

**1.5- EL SISTEMA JUDICIAL NORTEAMERICANO:** breve análisis de los juzgados norteamericanos (Supreme Court of Justice, Federal Courts, State Courts, District Courts, Courts of Appeal, Courts of Special Jurisdiction).

**1.6- EL SISTEMA JUDICIAL NORTEAMERICANO:** continuación.

**1.7- EL PROCESO CIVIL:** Estudio de la denominación en inglés de las partes del proceso y de los actos procesales que éstas pueden realizar (vbgr. presentar y contestar la demanda, oponer excepciones previas, alegar, etc).

**1.8- EL PROCESO CIVIL BRITÁNICO:** Estudio de las diferentes estructuras procesales que pueden desplegarse en el proceso civil británico.

**1.9- MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Breve reseña de los métodos alternativos de resolución de conflictos, con especial énfasis en la diferencia entre mediación y arbitraje.

**1.10- MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** continuación.

**1.11- NORMAS JURÍDICAS:** Estudio de las diferentes normas jurídicas y su denominación en inglés, así como el vocabulario utilizado para expresar lo que las normas jurídicas establecen.

**1.12- REPASO DEL MÓDULO I.**

**1.13- PRUEBA ESCRITA Nº 1.**

## **MÓDULO 2: LA JERGA LEGAL Y DERECHO CONTRACTUAL.**

**2.1- LA JERGA LEGAL I:** Estudio de las características de la jerga legal en inglés.

**2.2- LA JERGA LEGAL II:** Estudio de las características de la jerga legal en inglés (continuación).

- Implementación de ejercicios prácticos.

**2.3- LA JERGA LEGAL III:** Estudio de las características de la jerga legal en inglés (continuación).

- Implementación de ejercicios prácticos.

**2.4- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ELEMENTOS SUSTANTIVOS):**

- Principios básicos- estudio de los términos “acuerdo” y “relación contractual”.

- Clasificación de los contratos.

- Formación contractual: estudio de las partes que otorgan un contrato.

- Estudio de los elementos constitutivos del contrato.

**2.5- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS I):**

- Estudio de los conceptos “contrato nulo” y “contrato anulable”.

- Estudio de las defensas oponibles a la formación contractual.

## **2.6- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS II):**

- Continuación: estudio de los términos expresos e implícitos (“*express and implied terms*”).
- Estudio de las cláusulas de exención y limitación de responsabilidad contractual.
- Implementación de ejercicios prácticos.

## **2.7- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS III):**

- Estudio del concepto de “contratos modelo” (“*templates*”).
- Estudio de las cláusulas más comúnmente incorporadas en los contratos.
- Estructura del contrato comercial: estudio de sus elementos componentes.
- Implementación de ejercicios prácticos.

## **2.8- FORMACIÓN CONTRACTUAL (ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS IV):**

- Estructura del contrato comercial: estudio de sus elementos componentes.
- Implementación de ejercicios prácticos.

## **2.9- TERMINACIÓN DEL CONTRATO I.**

- Terminación del contrato: estudio de los conceptos “*discharge*” (finalización por cumplimiento) y “*remedies*” (medios de satisfacción jurídica de la pretensión del perjudicado por incumplimiento contractual).
- Estudio de los diferentes medios de satisfacción jurídica de la pretensión del perjudicado por incumplimiento contractual.

## **2.10- TERMINACIÓN DEL CONTRATO II.**

- Continuación: implementación de ejercicios prácticos.

## **2.11- TERMINACIÓN DEL CONTRATO III.**

- Continuación: implementación de ejercicios prácticos.

## **2.12- REPASO DEL MÓDULO II.**

## **2.13- PRUEBA ESCRITA N° 2.**

(\*) Cada número representa una clase de dos horas de duración.

Total de clases: veintiséis (26), divididas en veinticuatro (24) clases teórico-prácticas y dos (2) clases de repaso de los respectivos módulos. Al finalizar cada Módulo se realiza una prueba escrita en las que se examina la temática estudiada en el módulo respectivo, a través de diferentes ejercicios con un doble objetivo, a saber, el reconocimiento y la producción de los términos jurídicos en inglés.

**OBJETIVOS DEL CURSO:** El presente curso está organizado en dos módulos, siendo el objetivo del primer módulo la comprensión del funcionamiento del sistema jurídico anglosajón, a través del estudio de sus principales características, de una breve reseña de los juzgados británicos y americanos y de cómo estos establecen el sistema de precedente. Asimismo, se procura la familiarización de los asistentes con la equivalencia léxica en idioma inglés de las partes intervinientes en el proceso civil y la equivalencia léxica con las diferentes normas jurídicas. Asimismo, se brindará una breve reseña del proceso civil británico. El segundo módulo está destinado a la comprensión por los asistentes de los caracteres generales de la redacción jurídica, así como de la terminología vinculada al Derecho Contractual, especialmente a las cláusulas comúnmente incluidas en los contratos, y a su redacción. Al finalizar el curso los asistentes podrán comprender el funcionamiento del sistema jurídico anglosajón, y las características de la redacción jurídica en idioma inglés, lo cual les permitirá reconocer textos jurídicos en inglés, comprender genéricamente su significado, y redactar documentos jurídicos, especialmente cláusulas contractuales.

**NIVEL MÍNIMO DE INGLÉS REQUERIDO: FIRST CERTIFICATE O SIMILAR**